

3 0 MAYO 2016

LA SERENA.

DECRETO № 2018

VISTOS: La solicitud de cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol Nº 400310, giro Expendio de Cervezas, clasificada en la letra F) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por la Sra. LAURA JANET BARRAZA RETAMALES, R.U.T. Nº 1 el informe Nº40 de marzo de 2016 de la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, el Ordinario Nº 06-089 de 09 de febrero de 2016 del jefe de la Sección de Patentes Comerciales a la presidenta de la Junta de Vecinos Nº7, Francisco de Aguirre, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 09 de mayo de 2016, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09 de marzo de 2016 en sesión ordinaria Nº 1019 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 11 de mayo de 2016 en sesión ordinaria Nº 1027 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo Nº 65, letra ñ).

## DECRETO:

AUTORIZASE el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol Nº 400310, giro Expendio de Cervezas, clasificada en la letra F) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a nombre de la Sra. LAURA JANET BARRAZA RETAMALES, R.U.T. Nº 1 7, hacia calle Larraín Alcalde Nº883, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

Distribución:

- Laura Barraza Retamales

- Asesoría Jurídica

- Dirección de Administración y Finanzas - Sección Patentes Comerciales (2)

LUCIANO MÁLUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

RJJ/LWW/MVV/MARTEER/iag.

ROBERT JURE D JACOB ALCALDE DE LA SERENA